

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALESFecha de Aprobación:
13/02/2012Tema:
CONTRATACIONES

Resumen:
Se contrata a los ciudadanos Sr. Enzo Pitta y Sr. Gastón Bossio para cubrir 2 cargos de ingreso a la Carrera 3302 – Asistente Profesional opción Tecnólogo Mecánico, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos N° 655 – E3/11, con destino a la Gerencia de Mantenimiento de Flota y a la Gerencia de Mantenimiento y Reparación de Flota de la División Limpieza, respectivamente.

Montevideo, 13 de Febrero de 2012.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;
RESULTANDO: 1º.) que en las mismas solicita se contrate a 2 (dos) ciudadanos de la lista de prelación del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 665 – E3/11 dispuesto por Resolución N° 1769/11, de fecha 14 de abril de 2011, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 3302 – Asistente Profesional opción Tecnólogo Mecánico, 1 (uno) con destino a la Gerencia de Gestión de Mantenimiento de Flota y 1 (uno) con destino a la Gerencia de Mantenimiento y Reparación de Flota de la División Limpieza;
2º) que el Servicio de Administración de Gestión Humana informa que corresponde contratar a los ciudadanos Sres. Enzo Pitta y Gastón Bossio, a partir de la notificación de la presente Resolución y en las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 1769/11, de fecha 14 de abril de 2011, con destino a la Gerencia de Mantenimiento de Flota y a la de Mantenimiento y Reparación de Flota de la División Limpieza, respectivamente;
CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución contratando a los ciudadanos seleccionados;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO
RESUELVE

- 1º.- Contratar a los ciudadanos Sr. Enzo Pitta, C.I N° 2.709.335 y Sr. Gastón Bossio C.I N° 4.093.212 para cubrir 2 (dos) cargos de ingreso a la Carrera 3302 – Asistente Profesional opción Tecnólogo Mecánico, Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Superior, Nivel de Carrera V, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución N° 1769/11, de fecha 14 de abril de 2011, con la remuneración correspondiente al Grado SIR 9, más los beneficios sociales e incrementos salariales que correspondan, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias de lunes a viernes, con destino a la Gerencia de Mantenimiento de Flota, y a la Gerencia de Mantenimiento y Reparación de Flota de la División Limpieza, respectivamente, a partir de la notificación de la presente resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria.-
- 2º.- Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.1.3, Volumen III del Digesto).-
- 3º.- Los titulares deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D 33, Volumen III del Digesto.-
- 4º.- La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-
- 5º.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Desarrollo Ambiental; a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a la Unidad Información de Personal; a las Gerencias de Mantenimiento de Flota y de Mantenimiento y Reparación de Flota de la División Limpieza; y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión Humana a sus efectos.-

PROF. MARIA SARA RIBERO, Intendenta de Montevideo (I).-
RICARDO PRATO, Secretario General.-